	NOTIFICACIÓN POR AVISO	FORMATO
		VC-INR-F-05
		Versión: 7

San José de Cúcuta, 18 de marzo de 2020

VEOLIA ASEO CUCUTA S.A. E.S.P.
NIT. 807.005.005-7 NUIR 1-540610000-15

Señor(a)
CAROLINA SANDOVAL
Cliente
CLL 9 4-85 PIS 3 LATINO
3102744038
Cúcuta

27 MAR 2020 HORA

RECIBIDO: _____
NOMBRE: _____
OFICINA DE ATENCIÓN AL CLIENTE

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO
Caso No. 421684

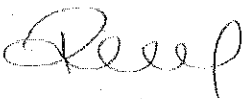
Apreciado señor,

En vista de que no se pudo llevar a cabo la notificación personal del oficio del día 09 de marzo de dos mil veinte (2020) mediante el cual la Empresa resolvió el caso N° 421684 que Usted presentará el día 19 de febrero de dos mil veinte (2020), y con el fin de cumplir el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo (Ley 1437 de 2011), nos permitimos enviarle el presente aviso y con él la copia íntegra del oficio citado.

Contra el oficio que por este aviso se notifica proceden el recurso de reposición, ante el Gerente o el representante legal de la Empresa, y, en subsidio, el recurso de apelación, ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios; recursos que podrá interponer dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación, de conformidad con el artículo 154 de la Ley 142 de 1994.

Le recordamos que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino; o en el caso que haya sido publicado al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Cordialmente,



RUBY MISLENY GELVEZ OJEDA
Jefe de Servicio al Cliente.

Fecha Publicación 30-03-2020
Fecha Desfijación 07-04-2020



San José de Cúcuta, 09 de marzo de 2020

Señor(a)
CAROLINA SANDOVAL
CLL 9 4-85 PIS 3 LATINO
3102744038
Cúcuta

Ref: Caso 421684 del 19 de febrero del 2020, N° de usuario 0016812-3.
Asunto: Tarifa cobrada

Apreciado Cliente:

Reciba un cordial saludo de Veolia, somos una empresa en la que trabajar para renovar el mundo, es nuestra razón de ser.

En atención a su solicitud le informamos el resultado de la gestión que hemos adelantado:

- Revisando en nuestra base de datos el código N°. 0016812-3, correspondiente al predio ubicado en la dirección CLL 9 4-85 PIS 3 del barrio Latino, logramos evidenciar que a la fecha se le viene facturando una tarifa No Residencial- Ocupado.
- Que revisando detenidamente la cuenta N° 0016812-3, se pudo evidenciar que la empresa ha aplicado correctamente los pagos realizados por el cliente, para dar claridad se relacionan a continuación:

MES FACTURADO	FECHA DE PAGO
Agosto- 2019	23-09-2019
Septiembre- 2019	02-12-2019
Octubre- 2019	02-12-2019 - 27-01-2020
Noviembre- 2019	27-01-2020
Diciembre-2019	26-02-2020
Enero-2020	26-02-2020

- Por otra parte, es importante tener en cuenta que las tarifas aplicadas a los usuarios que se encuentran dentro de nuestra área de prestación del servicio público de aseo se encuentran reguladas según la **Resolución 720 de la CRA de 2015. Art. 45**, de acuerdo al estrato asignado al predio, en este caso se ratifica que se está facturando correctamente

Se Resuelve:

- Informar al cliente que la cuenta N° 0016812-3 ha realizado abonos y a la fecha tiene pendiente por cancelar los periodos de febrero 2020; no obstante, es importante tener en cuenta que nuestro facturador conjunto es CENS; es el encargado de emitir las facturas para las cuales se debe tener presente las fechas de facturación.

Contra la presente decisión que se notifica, procede el Recurso de Reposición ante la misma empresa, y en Subsidio el de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios a interponer dentro de los

Aseo Urbano S.A.S.E.S.P.
Nit. 807005020-8
Avenida 4A #8N-57 Zona Industrial
Cúcuta - Colombia
Teléfono fijo 5784888
co.servicioalcliente.aseo.orient@veolia.com
www.veolia.com.co



próximos 5 días hábiles siguientes a la fecha de notificación, sin embargo para recurrir deberá acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de Recurso (Artículo 155 de la Ley 142/94).

Fue un gusto poder atenderle y recuerde que nuestro compromiso con usted es servirle a través de un equipo humano dispuesto atenderle siempre, si tiene alguna inquietud, con gusto le atenderemos a través de nuestra línea nacional de atención al cliente 018000950096 desde cualquier teléfono fijo o celular, de igual manera estamos a su disposición en co.servicioalcliente.aseo.oriente@veolia.com o en nuestra página web <https://www.veolia.com.co/oriente>.

Cordialmente,

RUBY MISLENY GELVEZ OJEDA
Jefe de Servicio al Cliente.

Transcriptor: Lorena Lopez

472

Sección Postales Nacionales S.A. Nit. 900.082.917-9 D.G. 25 G. 95 A. 85
Atención al usuario: (07-1) 4722000 - 01 8000 111 210 - servicioalcliente@472.com.co

Nombre Razón Social: CAROLINA SANDOVAL
Dirección: CLL 9 4-85 PIS 3 LATINO
Ciudad: CÚCUTA
Departamento: NORTE DE SANTANDER
Codigo postal: 54003-1327-8
Fecha admisión: 18/03/2020 12:05:10

Nombre Razón Social: JESUS MARIA LEEZ RESTREPO - INDUSTRIAL
Dirección: AV. CANAL ESCOTA NO. 24-14 ZONA INDUSTRIAL
Ciudad: CÚCUTA
Departamento: NORTE DE SANTANDER
Codigo postal: Y 625551346-4 CO
Envío

Aseo Urbano S.A.S.E.S.P.
Nit. 807005020-8
Avenida 4A #8N-57 Zona Industrial
Cúcuta - Colombia
Teléfono fijo 5784888
co.servicioalcliente.aseo.oriente@veolia.com
www.veolia.com.co

472

Motivos de Devolución

<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	Desconocido	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	No es de N.º
<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	Rehusado	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	No Reclamado
<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	Cerrado	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	No Cotizado
<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	Dirección Errada	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	Fallado
<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	No Reside	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	Puerta Mayor
<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2		<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	Apartado Clamante

Fecha 1:	DIA	MES	AÑO	R	D
Nombre del Distribuidor					
Leonardo Carrillo					
C.C. 1090378028 de Cúcuta					
24 MAR 2020					